



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 2366
NUM.DE EXP: MMA/XII/2022

ASUNTO: Permiso para Baile

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. ARTURO CALDERON RUEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. ARMANDO ARREDONDO**, la realización para un **PARTIDO DE FUTBOL**, se llevará a cabo el día **10 DE DICIEMBRE** que tendrá lugar en el **ESTADIO GUILLERMO TALAMANTES** en la calle **ESTADIO**, perteneciente a este Municipio dando inicio a las **15:00 horas para terminar a las 12:00 horas del día siguiente.**

- El evento es responsabilidad de quien lo organiza.
- En caso de alteración al orden público, la policía preventiva tiene la facultad de suspender el evento.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 09 de Diciembre del año de 2022 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento

C.c.p. Archivo.